	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
[redacted]	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

Contrato No.	CC-267-21		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IC ESTEFAN & CIA LTDA		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALBERTO SANCHEZ CASTRO Y ANGIE KATHERINE SUAREZ DELGADO	**Teléfono / Extensión**	6024
Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES		
Objeto del contrato	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.		
Fecha de inicio	martes, 08 de Junio de 2021	**Fecha de terminacion**	lunes, 30 de agosto de 2021
Período objeto del informe:	25 de Junio de 2021 - 14 de Julio de 2021		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El Contratista Cumplió con el objeto pactado en el contrato 267-2021	El Contratista realizó la segunda entrega a satisfacción, de los elementos objeto del CC-267-21, según especificaciones técnicas.	Ninguna
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

	sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo			
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista Cumplió	Constituyó la garantía correspondiente	Ninguna
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

	de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO			
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso	El Contratista Cumplió	El Contratista entregó los soportes correspondientes	Ninguna
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

	y Salud en el trabajo que le corresponden.			
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1	Realizar la entrega total de los elementos requeridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo No 1 (Ficha técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén General del Ministerio ubicado en la Carrera 106 No 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 en Fontibón	El Contratista Cumplió con el 40% de la segunda entrega pactada en el contrato.	El Contratista Cumplió con el 40% de la segunda entrega pactada en el contrato.	El Contratista Cumplió con el 40% de la segunda entrega pactada en el contrato.
2	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato,	Se realizó la segunda entrega correspondiente de las 35.346 pilas. Se anexa soporte de entrada al Almacén del Ministerio.	Se realizó la entrega de los elementos.	Durante la segunda entrega no se realizó ningún cambio

	resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen			
3	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación	Se realizó la segunda entrega correspondiente al 40% del CC-267-21. Se anexa soporte de entrada al Almacén del Ministerio.	Se realizó el 40% de la segunda entrega los elementos objeto de la presente contratación en la carrera 106 No. 15 A 25 Manzana 14 Bodega 80 3n Fontibón, asumiendo los gastos de transporte.	Ninguna
4	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes	El Contratista Cumplió	Se realizó el 40% de la entrega de los elementos objeto de la presente contratación en la carrera 106 No. 15 A 25 Manzana 14 Bodega 80 3n Fontibón, asumiendo los gastos de transporte.	Ninguna
5	Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución 666 de 2020 expedida por el Ministerio	El Contratista Cumplió	Cumplió con los protocolos	Ninguna

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Lilia Inés de Estefan

Firma del Contratista
Fecha: 23/07/2021

[redacted]	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
 SI ☐ NO☒

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Se realizó la segunda entrega de 35.346 pilas refrigerantes correspondiente a un 40% del contrato en el periodo pactado desde 25 de junio de 2021 hasta el 14 de julio de 2021 de acuerdo al clausulado anexo al contrato y de acuerdo al acta de reunión realizada el 18 de Junio de 2021.

En constancia, firmo:

ALBERTO SANCHEZ CASTRO
Supervisor / Interventor (es)

ANGIE KATHERINE SUAREZ DELGADO
Supervisor / Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 23 de Julio de 2021